

Concejal

Diego Carrasco

Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Presente. –

Asunto: Proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas.

I. ANTECEDENTES

- La intervención propuesta se encuentra dentro de la delimitación del Centro Histórico de Quito, de acuerdo al Mapa N° 2 del Código Municipal.
- Mediante Memorando Nro. STHV-DMDU-2023-0060-M, la Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remite el Informe Técnico De Factibilidad IT-STHV-DMDU-2023-026 “Para la construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas.” El mismo que tiene consideraciones relacionadas al proceso constructivo, administrativo y técnico del proyecto, sin incluir apuntes sobre los trabajos sobre superficie en conexión a los inmuebles afectados.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1360-O, de fecha 23 de marzo del 2023, el Abg. Pablo Santillán Paredes, pone en conocimiento de la Arq. Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, el oficio Nro. STHV-DMGT-2023-0983-O, de fecha 22 de marzo del 2023 suscrito por el Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal, en calidad de Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, referente al “(...)proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas, para la revisión de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio (...)”.

II. SUSTENTO NORMATIVO:

- Artículo Segundo de la Declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de Quito como ‘Patrimonio Cultural del Estado’ de 06 de diciembre de 1984, que indica: “Delegar, de acuerdo con el Artículo 42° de la ley de Patrimonio Cultural, las atribuciones de control y cumplimiento de dicha Ley, en las zonas

de materia de esta Declaratoria, a la Comisión del Centro Histórico del I. Municipio de Quito. Siendo sus atribuciones el conocer y resolver sobre todas las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas que el Estado, la misma Municipalidad, instituciones públicas o privadas y ciudadanos en general intenten realizar en el área protegida. Intervenciones que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación expresa de dicha Comisión.”

- Código Municipal Ordenanza Metropolitana vigente:
Ámbito de las Comisiones.
Competencias en el MDMQ.
Del órgano encargado de la planificación del soterramiento.

III. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Mediante Memorando Nro. STHV-DMDU-2023-0060-M se indica que los documentos técnicos sobre el diseño para la construcción de infraestructura soterrada, para el despliegue de las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones, se traslada al siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1HI2nmafM8mcI7-W3oXri9I0K2PL8G1c>

Mediante correo electrónico, para actualizar la información pertinente al proyecto luego de una revisión por parte de esta Dirección, la EEQ remite el nuevo link con los documentos técnicos:
<https://drive.google.com/drive/folders/1vsyy9m1B4Kzw0xzHAYiI5NfubwS52ylt>

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Construcción del primario 08 B para satisfacer el crecimiento de la demanda "Sector San Blas" El proyecto se desarrollará en el cantón Quito, Parroquia Centro Histórico Sector San Blas Zona 12, los trabajos consisten en:

Cámaras de Transformación: Una vez completados los trabajos de obra civil subterráneos, en la Memoria Descriptiva Obra Civil para Instalaciones Eléctricas se especifica los trabajos complementarios en superficie para cada uno de los materiales encontrados:

- **Acabado adoquín tipo Quito:** Se considera obligatoriamente la recuperación del material en un 10% del área intervenida, para posterior recolocación. (...) Se tendrá que preparar la masa de mortero y se la colocará en el lugar exacto donde fueron extraídos. Luego se irá depositando el adoquín de gres de 26x6x3.5 cm de una manera ordenada y secuencial respetando los espacios de las juntas.
- **Acabado adoquín decorativo:** Contempla el retiro y traslado del adoquín de hormigón de aceras y vías, de acuerdo a las consideraciones del

proyecto, hacia las bodegas y su posterior bodegaje, limpieza y colocación. (...) Se controlará la especificación, sus dimensiones y colores. No se aceptará adoquines con fallas visibles. Se verificará la uniformidad de color y tono del adoquín para un adecuado ambiente y la ejecución uniforme, así como la adecuada limpieza del área intervenida.

- **Acabado adoquín hexagonal 24x22x8 cm vehicular color gris:** Una vez colocada y enrasada la capa de arena se procederá a la colocación de los adoquines nuevos. La instalación se realizará de forma manual de acuerdo al patrón y a la orientación definidos en la línea base o el diseño aprobado por la Fiscalización del proyecto, de modo que el producto resultante esté de acuerdo con la normativa arquitectónica municipal.
- **Acabado adoquín de piedra martelinada:** Incluye la colocación de piedra martelinada colocada con mortero sobre acera, en el lugar exacto de donde fueron extraídos. También se incluye en el rubro el emporado de cemento para sellar las juntas de la piedra (...).

Ubicación de Nuevas Cámaras de Transformación:

- **Calle Vicente León y Antepara:** Dimensión de la cámara subterránea: 5m de ancho x 4m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín Quito.
- **Calle Ríos y Briceño:** Dimensión de la cámara subterránea: 5m de ancho x 4m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de hormigón.
- **Calle Montufar y Av. Pichincha (Plaza Hermano Miguel):** Dimensión de la cámara subterránea: 5 m de ancho x 4 m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín Quito, Adoquín decorativo.
- **Av. 10 de Agosto entre Caldas y Briceño:** Dimensión de la cámara subterránea: 5m de ancho x 4m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín Quito.
- **Av. 10 de agosto entre Briceño e Ibarra:** Dimensión de la cámara subterránea: 5m de ancho x 4m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín decorativo.
- **Calle Vargas y Esmeraldas:** Dimensión de la cámara subterránea: 6m de ancho x 3m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín Quito, Asfalto.
- **Plaza del Teatro calle Guayaquil:** Dimensión de la cámara subterránea: 5m de ancho x 4m de largo x 3,4m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de Piedra.

Ubicación de Cámaras de Transformación a Reformar:

- **Calle Ríos y Antepara:** Dimensión de la cámara subterránea: 3 m de ancho x 3 m de largo x 3,4 m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de hormigón.
- **Calle Ríos y Esmeraldas:** Dimensión de la cámara subterránea: 3m de ancho x 3 m de largo x 3,4m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de Piedra.

Canalización a Construir: Una vez completados los trabajos de obra civil subterráneos, en la Memoria Descriptiva Obra Civil para Instalaciones Eléctricas se especifica los trabajos complementarios en superficie para las cometidas a las viviendas con cada uno de los materiales encontrados:

- **Perforación y reposición de acometidas en piedra:** Comprende actividades de: perforación, corte, picado y resane de muros de piedra para ingreso de acometidas de energía eléctrica y/o conectividad al interior de predios. El corte o perforación deberá ser realizada de tal manera que se garantice el emplazamiento de la acometida, según el caso. Una vez que la acometida esté concluida, inmediatamente se procederá con el resane la estructura perforada, utilizando materiales nuevos que garanticen que los muros de piedra mantengan su capacidad estructural, estén sellados completamente y no tenga filtraciones de agua y/o problemas de humedad.
- **Perforación y reposición de acometidas en mampostería:** Comprende actividades de: perforación, corte, picado y resane de muros de mampostería para ingreso de acometidas de energía eléctrica y/o conectividad al interior de predios. El corte o perforación deberá ser realizada de tal manera que se garantice el emplazamiento de la acometida, según el caso. Una vez que la acometida esté concluida, inmediatamente se procederá con el resane la estructura perforada, utilizando materiales nuevos que garanticen que los muros de mampostería mantengan su capacidad estructural, estén sellados completamente y no tenga filtraciones de agua y/o problemas de humedad.
- **Perforación y reposición de acometidas en hormigón:** Comprende actividades de: perforación, corte, picado y resane de muros o elementos de hormigón, para ingreso de acometidas de energía eléctrica y/o conectividad al interior de predios. El corte o perforación deberá ser realizada de tal manera que se garantice el emplazamiento de la acometida, según el caso. Una vez que la acometida esté concluida, inmediatamente se procederá con el resane la estructura perforada, utilizando materiales nuevos que garanticen que los muros o demás elementos de hormigón, mantengan su capacidad estructural, estén

sellados completamente y no tengan filtraciones de agua y/o problemas de humedad.

Migración de acometidas eléctricas: Una vez tendida la acometida eléctrica desde el pozo de revisión mas cercano a la fachada, energizada y resanada; se instalarán las cajas de distribución o de medición, evitando dejar colgado el cable solo con abrasaderas.

Acabado en área de intervención (aceras de canalización):

- **Corte, rotura y reposición de aceras de hormigón:** Contempla en la rotura manual o con equipo mecánico y reposición de aceras del proyecto, sean estas de hormigón simple o con acabado de piedra lavada, de espesor variable. En toda intervención de infraestructura subterránea en aceras de hormigón se derrocará la totalidad (ancho de la zanja a intervenir) de la acera, para terminada la construcción de infraestructura proceder a la reposición total (ancho de la zanja a intervenir) de la misma. La superficie pavimentada deberá dividirse en rectángulos de no menos de un metro cuadrado ni más de dos, mediante una herramienta apropiada que deje los filos redondeados. La superficie deberá quedar sin irregularidades y, cuando se coloque una regla de 3 metros de largo en la superficie, la separación entre las dos no deberá exceder de 4 milímetros. Se extenderá una malla electro soldada formada por acero corrugado de 5 mm de diámetro, con un espaciamiento cada 15 cm en ambos sentidos (apertura cuadrada), de acero al carbón liso o corrugado con resistencia mínima f_y 5200 kg/cm², para tomar principalmente esfuerzos de tensión. La malla estará soldada por resistencia eléctrica y deberá cumplir las especificaciones indicadas en la norma INEN 2 209.
- **Provisión e instalación de adoquín hexagonal:** Consiste en la provisión e instalación de adoquín hexagonal vehicular. Una vez colocada y enrasada la capa de arena se procederá a la colocación de los adoquines. La instalación se realizará de forma manual de acuerdo al patrón y a la orientación definidos en el diseño. La colocación de los primeros adoquines requiere de un especial cuidado ya que de estos primeros elementos dependerá el avance correcto del tramo. La clasificación, aplicación y requisitos físicos de los adoquines se hará de acuerdo a lo establecido en el INEN 1485 y 1488 y mediante especificaciones generales para la construcción de caminos y puentes MOP 001 F2002 Tomo II, Ingeniería Civil y Arquitectura Adoquines de Concreto para pavimentos.
- **Rotura y reposición de adoquín de piedra martelinada:** Contempla el retiro de adoquín de piedra martelinada, de acuerdo a las consideraciones del proyecto, con su posterior reposición y desalojo.

- **Retiro, inventario y reposición de adoquín de piedra patrimonial:** Contempla el retiro, traslado e inventariado de la piedra patrimonial de aceras y vías, de acuerdo a las consideraciones del proyecto, hacia las bodegas del Contratista, y su posterior bodegaje, limpieza y colocación. Por las características propias del sector a intervenir, se deberá prever el traslado de materiales tan pronto como van generándose.
- **Retiro y reposición de adoquín decorativo:** Contempla el retiro y traslado del adoquín de hormigón de aceras y vías, de acuerdo a las consideraciones del proyecto, y su posterior bodegaje, limpieza y colocación. Incluye la colocación de los adoquines sobre una cama de arena de mínimo 5 cm de espesor, en el lugar exacto de donde fueron extraídos. También se incluye la lechada de cemento que se ponga entre las juntas de los adoquines, una vez éstos hayan sido colocados de forma correcta.
- **Retiro, provisión e instalación de adoquín tipo quito:** Contempla la provisión e instalación del adoquín tipo quito. Se considera el desalojo del mismo a una bodega para evitar su deterioro, en el caso de encontrarse en buen estado, para que una vez terminados los trabajos se realice la reposición de este material, caso contrario se desalojará dicho material a la escombrera más cercana, considerando una distancia de 20 km. No se admitirá una acumulación en obra mayor a 12m³ de material excedente por períodos mayores a 24 horas. También se incluye el emporado de cemento con pigmento color ladrillo para sellar las juntas de los adoquines, una vez éstos hayan sido colocados de forma correcta, previa verificación de la Fiscalización. Se verificará la uniformidad de color y tono del adoquín de gres para un adecuado ambiente y la ejecución uniforme, así como la adecuada limpieza del área intervenida.
- **Hormigón Asfáltico en calzada:** Comprende las actividades de corte longitudinal de la carpeta de rodadura de hormigón asfáltico en espesores variables. Previo al corte de calzadas, será de obligación del Contratista realizar una detección de la infraestructura existente (agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones, redes eléctricas, etc.), para minimizar la afectación de dichos elementos. Comprende también actividades de rotura manual o con equipo mecánico en forma longitudinal y corte en bloques de la carpeta asfáltica. Por las características propias del sector a intervenir, se deberá prever el desalojo de los escombros tan pronto como van generándose.

Ubicación de Canalización a Construir:

- **Calle Ríos entre Olmedo y Antepara:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material

existente a intervenir: Asfalto, Concreto, Adoquín de hormigón. Distancia: 200m. Reposición: Granito lavado.

- **Calle Ríos entre Antepara y Olmedo:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Asfalto, Concreto, Adoquín de hormigón. Distancia: 300m. Reposición: Granito lavado.
- **Calle Briceño entre Ríos y Valparaíso:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de hormigón, asfalto, concreto. Distancia: 94m. Reposición: Adoquín de hormigón, asfalto, concreto.
- **Calle Briceño entre Ríos y Valparaíso (diferente tramo):** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de hormigón, asfalto, concreto. Distancia: 94m. Reposición: Adoquín de hormigón, asfalto, concreto.
- **Calle Antepara entre Ríos y Av. Pichincha:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Piedra patrimonial, asfalto. Distancia: 121 m. Reposición: Piedra patrimonial, asfalto.
- **Calle Oriente entre Pedro F. Cevallos y Ríos:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Asfalto, Concreto. Distancia: 200m. Reposición: Asfalto, Concreto.
- **Calle Oriente y Pasaje Sánchez:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín de hormigón, Concreto. Distancia: 50m. Reposición: Adoquín de hormigón, Concreto.
- **Calle Vicente León entre Antepara y Oriente:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín Quito. Distancia: 99m. Reposición: Adoquín Quito.
- **Calle Vicente León entre Oriente y Esmeraldas:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín decorativo. Distancia: 95m. Reposición: Adoquín decorativo.
- **Calle Oriente y Pedro F. Cevallos:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Asfalto, Adoquín decorativo. Distancia: 50m. Reposición: Asfalto, Adoquín decorativo.
- **Calle Pedro F. Cevallos entre Oriente y Antepara:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de

profundidad. Material existente a intervenir Asfalto. Distancia: 98m. Reposición: Asfalto, Concreto.

- **Calle Pedro F. Cevallos entre Oriente y Esmeraldas:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Asfalto, Concreto. Distancia: 83m. Reposición: Asfalto, Concreto.
- **Calle Caldas entre Av. Pichincha y Ríos:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto, Concreto. Distancia: 159m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto, Concreto.
- **Calle Olmedo entre Av. Pichincha y Pedro F. Cevallos:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto, Concreto. Distancia: 87 m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto, Concreto.
- **Calle Vargas entre Manabí y Esmeraldas:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto, Concreto. Distancia: 94m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto, Concreto.
- **Calle Esmeraldas entre Vargas y Guayaquil:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín Quito, Asfalto. Distancia: 62m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.
- **Calle Guayaquil entre Esmeraldas y Manabí:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 95m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.
- **Calle Guayaquil entre Manabí y Olmedo:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito. Distancia: 92 m. Reposición: Adoquín quito.
- **Calle Olmedo entre Guayaquil y Flores:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 87m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.
- **Calle Vergel entre Montufar y Av. Pichincha:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.
- **Calle Guayaquil entre Esmeraldas y Oriente:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad.

Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 109m.
Reposición: Adoquín quito.

- **Calle Oriente entre Guayaquil y Vargas: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, asfalto. Distancia: 107m. Reposición: Adoquín quito, asfalto.
- **Calle Caldas y Av. 10 de agosto: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, asfalto. Distancia: 9m. Reposición: Adoquín quito, asfalto.
- **Calle Caldas entre Guayaquil y Vargas: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, adoquín de hormigón. Distancia: 215m. Reposición: Adoquín quito, adoquín de hormigón.
- **Calle Av. 10 de agosto entre Caldas y Briceño: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito. Distancia: 96m. Reposición: Adoquín quito.
- **Calle Av. 10 de agosto y Briceño: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, asfalto. Distancia: 42m. Reposición: Adoquín quito.
- **Av. 10 de agosto entre Briceño y Carlos Ibarra: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín decorativo. Distancia: 135m. Reposición: Adoquín decorativo.
- **Calle Guayaquil entre Olmedo y Mejía: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito. Distancia: 80m. Reposición: Adoquín quito.
- **Calle Guayaquil entre Oriente y Galápagos: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, piedra patrimonial. Distancia: 217m. Reposición: Adoquín quito, piedra patrimonial.
- **Calle Galápagos entre Guayaquil y Vargas: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito. Distancia: 73m. Reposición: Adoquín quito.
- **Calle Montufar entre Esmeraldas y Oriente: Método a Utilizarse:** Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad.

Material existente a intervenir: Adoquín quito, asfalto. Distancia: 95m.
Reposición: Adoquín quito, asfalto.

- **Calle Esmeraldas entre Montufar y Guayaquil:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, asfalto. Distancia: 131m. Reposición: Adoquín quito, asfalto.

- **Calle Oriente entre Av. Pichincha y Guayaquil:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 119m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.

- **Calle Montufar entre Oriente y Guayaquil (Plaza San Blas):** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 98m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.

- **Calle Montufar entre Esmeraldas y Manabí:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 91m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.

- **Calle Montufar entre Manabí y Olmedo:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 89m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.

- **Calle Olmedo entre Flores y Av. Pichincha:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 150m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.

- **Calle Flores entre Olmedo y Chile:** Método a Utilizarse: Zanja Abierta. Dimensión de la excavación: 0.8m de ancho y 1m de profundidad. Material existente a intervenir: Adoquín quito, Asfalto. Distancia: 168m. Reposición: Adoquín quito, Asfalto.



Imagen 1: Área de intervención “ CONSTRUCCIÓN DEL PRIMARIO 08 B PARA SATISFACER EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA "SECTOR SAN BLAS"

V. OBSERVACIONES

Según el Informe Técnico Nro. GADDMQ-STHV-DMGT-2023-0206-IT, en los anexos descritos en el numeral 3, no existe información técnica suficiente en relación a los trabajos en superficie. Debido a que la Comisión de Áreas Históricas deberá evaluar el trabajo que involucra la imagen urbana y el ornato del centro histórico de Quito, se necesita incluir toda la información técnica en referencia a los trabajos en superficie. Se necesita saber, además de qué tipo de superficie se trabajará, si la misma comprende tramos de calzada o acera, pasaje peatonal o plaza, etc. Se deberá además incluir información técnica concerniente a la forma en que los cables se traducirán desde los ductos hasta los inmuebles, con una explicación formal y descriptiva del trabajo en acera y fachada para no afectar el ornato de los mismos.

VI CRITERIO TÉCNICO

Luego de la revisión de los documentos, plano y detalles ingresados la Unidad de Áreas Históricas de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emitió **INFORME FAVORABLE** para los trabajos solicitados y descritos en el numeral 4 del Informe Técnico Nro. GADDMQ-STHV-DMGT-2023-0206-IT, con la siguiente consideración:

- Los espacios intervenidos deberán restituirse con los mismos materiales, según sea el caso acorde a los diferentes tipos de superficies descritas en el literal 4 de este informe y con respeto al ornato y salubridad del espacio público en las zonas a intervenir.

Debido a que es un proyecto de intervención urbana en el Centro Histórico de Quito, se remite para la aprobación respectiva en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

VII. CONCLUSIONES

Se remite el proyecto a la Secretaría General del Concejo para que se continúe con el trámite respectivo para la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, previo a la obtención de los Certificados de Conformidad en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, una vez que cuenta con dicha aprobación.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el día martes, 28 de marzo del 2023, con la revisión técnica favorable de sus miembros presentes, **acordó:** Recomendar la aprobación del proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas.

Atentamente,

Arq. Viviana Figueroa
Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio

Arq. Carolina Troya
Delegada de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”

Arq. Mercedes Cárdenas
Delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Arq. Mercedes López
Delegada del Colegio de Arquitectos del Ecuador- Núcleo Pichincha

CERTIFICADO DE LA VOTACIÓN:

El Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, expidió la presente Recomendación dirigida a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio; misma que fue conocida, tratada, debatida y aprobada en el seno de la Subcomisión Técnica, en sesión ordinaria realizada el día martes, 28 de marzo del 2023, con la siguiente votación de los miembros de la Subcomisión: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Carolina Troya, delegada de la administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Mercedes Cárdenas, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Mercedes López, delegada del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo Pichincha. A FAVOR total cuatro (4); EN CONTRA: total cero (0); ABSTENCIÓN: total cero (0); EN BLANCO: total cero (0); y, AUSENTES: total uno (1).

Quito D.M., 28 de marzo del 2023

Abg. Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.